



Este trabajo está bajo una licencia de [Creative Commons Licencia Reconocimiento-No-Comercial-Compartirigual 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/).

Instrucciones: En las preguntas de test añadida entre los paréntesis V, F o deje en blanco según proceda, no tache ni agregue comentarios, salvo que se le solicite expresamente en el enunciado. Para que un enunciado sea verdadero, debe serlo en su totalidad. No se evaluará el texto fuera del espacio reservado para las contestaciones. Use el anverso o los márgenes para borrador o cálculos. El examen es sin ayuda de textos u otro material informativo, a excepción de una calculadora simple sin información. Las preguntas acertadas cuentan como $+1/n$ hasta alcanzar los puntos indicados y las falladas como $-1/2n$ en la parte tipo test o solo positivamente en los problemas, siendo n el número de cuestiones bajo un mismo encabezado. En la parte tipo test cualquier opción es posible, todas verdaderas, todas falsas o cualquier combinación de verdaderas y falsas. Lo no contestado cuenta como 0. Escriba los desarrollos matemáticos y cálculos donde se indica, de manera clara y concisa, pueden contribuir a la calificación. La comprensión de los enunciados forma parte del propio examen.

Capítulo 6: Energías renovables, clasificación y usos. Políticas.

- (F) La electricidad inyectada por las renovables (régimen especial) puede ser simplemente rechazada por la red eléctrica española en condiciones normales, si no conviene al sistema en ese momento.
- (F) La producción de electricidad con biomasa es mayoritaria en nuestro país.
- (F) Las energías renovables nunca resultan en emisiones (directas o indirectas) netas de CO₂ a la atmósfera.
- (F) La estabilidad de una central eléctrica con energía renovable es la capacidad de mantener la producción programada durante los días considerados.
- (F) Una central termosolar hibridizada con biomasa y con gas natural de respaldo no es gestionable.
- (V) La diversificación energética, aunque suponga mayor complejidad es deseable para aumentar la seguridad en el suministro.
- (V) La implantación y desarrollo de la electricidad renovable en nuestro país ha de ser sustentada en los años venideros con sobrecapacidad de generación fósil, además de la hidroeléctrica.
- (F) El régimen especial del sistema eléctrico español no garantiza el acceso a la red a los productores actualmente.
- (V) Una central fotovoltaica inyecta en la red más energía de la programada, se puede decir que no es firme.
- (V) Una central termosolar que desenfoca los heliostatos para rebajar la energía producida, se puede decir que es controlable.
- (F) En España, las producciones del régimen especial del sistema eléctrico se integran directa y automáticamente con las del régimen ordinario para satisfacer la demanda instantánea.
- (V) En el futuro, si las fósiles desaparecieran, la sobrecapacidad de generación necesaria para la estabilidad de la red eléctrica con renovables basada en fuentes fósiles, habría de encontrar sustituto en capacidad de almacenamiento.
- (V) En los sistemas eléctricos extra-peninsulares españoles (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) actualmente ya se ha alcanzado la paridad con la producción eléctrica fósil.
- (V) la ampliación de la red eléctrica o la red de distribución de gas natural para atender el cambio de origen de la generación al irse implementando las renovables puede considerarse un coste externo atribuido a las renovables.
- (V) La eólica terrestre muestra alcanzar antes la paridad d ered en España que la eólica marina.
- (V) la termosolar muestra actualmente costes de la energía producida superiores a los de la eólica terrestre, en España.
- (F) Un coste representativo de la electricidad de grandes centrales es 150 c€/kWh.
- (F) El autoconsumo de electricidad renovable conectada a red exige balance neto nulo (consumo = producción) para poderse conectar.
- (F) Dentro del concepto de gestionabilidad la firmeza es la capacidad de soportar las perturbaciones de la red eléctrica.